



La Universidad Santo Tomás y las crisis educativas en Colombia

Por Eduardo Alberto Gómez Bello¹

En la historia reciente de la Universidad Santo Tomás se han presentado dos crisis que llevaron a que la Universidad introduzca cambios en la forma de organizar sus procesos de enseñanza-aprendizaje. La primera en marzo de 1971 y la segunda, en marzo de 2020. En ambos momentos la respuesta educativa de la USTA fue usar métodos “a distancia”: en la primera, a través del uso del correo físico y, la segunda, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Ambas, en el marco del concepto de educación que la Orden de Predicadores y Tomás de Aquino establecieron desde el siglo XIII.

La Orden de Predicadores y la educación

Desde el comienzo de la Orden su fundador Santo Domingo dejó en claro que el estudio debía ser central en la formación de los frailes, por lo que se convirtió en uno de los pilares fundamentales de la Orden, pues es la que permite que la predicación y la enseñanza sean mejores y más adecuadas a los tiempos, fruto de la “abundancia contemplación”.

En la primera Constitución de la Orden realizada en Bolonia en 1220, se plasmaron las ideas que profesarán los miembros de la Orden: pobreza, obligación de seguir la regla de San Agustín, vivir en conventos o casas urbanas, profesar una espiritualidad monástica y apostólica, la predicación, el estudio constante, la enseñanza, entre otras. Estos elementos constituyen la espiritualidad general de la Orden.

¹ Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás y Magíster en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral. Correo electrónico: albertogomez@usantotomas.edu.co



La espiritualidad dominicana, entonces, se condensa en tres expresiones que se trasladaron a la Universidad y reconocemos en su filosofía y sus símbolos. La primera es “contemplari et contemplata aliis tradere”, que traduce “contemplar y dar a los otros lo contemplado” (Tomás de Aquino, II, II, q. 188, art. 6), que resumiéndola en una sola palabra, que designa el objeto de la contemplación, llegamos a la “verdad”. De la contemplación, que podemos comprender como lo aprendido, se derivan la enseñanza y la predicación. En la Universidad nos dedicamos a la enseñanza, por esto debemos lograr de nuestros estudiantes el amor a la búsqueda incansable de la verdad dándoles lo que hemos comprendido o entendido en nuestra contemplación o estudio e investigación. Todo esto fue novedoso para la época (siglo XIII), pues hasta entonces, los religiosos vivían en monasterios y no se dedicaban a la predicación, la cual era un oficio propio de los Obispos, quienes eran dirigidos por el Papa desde el Vaticano.

Siguiendo en esta línea, posteriormente introdujeron en el escudo de la Orden otro lema: “Laudare, benedicere, praedicar”, que traducido es: “alabar, bendecir y predicar”, donde también están presentes el estudio y la enseñanza en el concepto de la predicación. Finalmente, adoptaron la tercera expresión que les había legado uno de sus máximos exponentes, Tomás de Aquino: “facientes veritatem”, que se traduce como “constructores de la verdad”, que no es más que investigar, estudiar, comprender la realidad circundante para dar respuestas a los problemas más acuciantes de la sociedad, pero no de cualquier forma, si no de manera ética, crítica y creativa atendiendo a los bienes disponibles en la naturaleza y la sociedad.

Es así como se puede concluir que desde el inicio de la Orden, el estudio y la enseñanza fueron los aspectos más importantes y centrales del apostolado de sus frailes y los docentes que acompañan esos procesos transversales en la USTA.

Lo interesante de la continuidad de la Orden es que las Constituciones desde la primera en 1220 hasta la más reciente, presentan algunos elementos o características comunes sin importar la época o las condiciones; por el contrario, se puede apreciar una continuidad muy importante.

En cuanto al estudio y la enseñanza, Santo Domingo los convirtió en parte esencial para la Orden cuando nos dice en esa primera Constitución que “antes que todo, nuestro estudio debe dirigirse principal, ardiente y diligentemente a esto:

que podamos ser útiles a las almas de nuestros prójimos”. Esta orientación no debe ser vista solo como una mera forma de actividad apostólica, sino más bien como un parámetro para los docentes para que conduzcan a sus estudiantes a “cultivar su inclinación hacia la verdad”.

Las huelgas estudiantiles de los setenta

Se inician en 1971² con el asesinato de dos estudiantes, uno en Cali y otro en Popayán, por las fuerzas del orden a raíz de las manifestaciones que los jóvenes de todo el país venían realizando pidiendo acabar con el estado de sitio en que vivía el país, mayor democratización en el gobierno de las universidades con participación de estudiantes y profesores, ampliación de la cobertura de la educación superior, rechazo al imperialismo norteamericano, mayor discusión sobre la teoría marxista, libertad de cátedra, entre otras.

Las manifestaciones nacionales se prolongaron hasta 1977. Las confrontaciones con la fuerza pública fueron constantes y violentas, y parecían no tener fin.

El 24 de marzo de 1971, los estudiantes de la Universidad Nacional consideraron que ya se había dilatado lo suficiente la discusión sobre la reforma orgánica de la universidad colombiana, por lo que determinaron un paro de 48 horas en el que se tomó la decisión de expulsar al rector Diego López Arango. Con esta decisión se inició una serie de tomas de instituciones universitarias tanto por estudiantes como por el Gobierno que se extendieron hasta el mes de abril, como fueron los casos de la Universidad del Atlántico y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) de Tunja (Acevedo & González, 2011, p. 231).

Para el caso de la Universidad Santo Tomás, los estudiantes de sociología y de derecho de Bogotá y Bucaramanga en 1974 adaptaron a las condiciones de la USTA el “Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos”. Con el nombre de “Programa mínimo”, nuestros estudiantes le solicitaban al rector fray Luis J. Torres O. P., diez puntos, entre ellos se destacaron: apertura al debate académico, restablecimiento de los cursos vacacionales para que los estudiantes que habían perdido una materia se pudieran nivelar, abolición de los créditos libres o su transformación en cursos complementarios no obligatorios, fuero estudiantil para los que participen en las

² “El año de 1971 ya se presentía convulsionado desde el mes de enero. Estudiantes de la Universidad del Cauca iniciaron las manifestaciones; el 25 de este mes los educadores del Valle del Cauca se declararon en paro; el 7 de febrero la Universidad Tecnológica de Pereira decretó paro y el 12 los profesores de primaria declararon paro nacional; el día 19 de este mes se sumó al paro la Universidad de Antioquia y en la Universidad Industrial de Santander los estudiantes se enfrentaron a la policía en una protesta contra la «imposición de carácter político de fuerzas extrañas a la universidad y a los intereses de la misma», lo cual se traducía en la designación de Carlos Virviescas Pinzón como rector” (Acevedo & González, 2011, p. 228).

huelgas y manifestaciones, restauración del sistema de becas, financiación de un periódico estudiantil, creación del servicio médico odontológico, aumento de libros para la biblioteca y participación de docentes y estudiantes en el Consejo Superior de la USTA.

Las discusiones entre las directivas y los representantes estudiantiles se iniciaron a comienzos de 1974 alternadas con huelgas y manifestaciones, hasta que el rector Torres en septiembre decretó “el receso de todas las actividades docentes de la Universidad”³ en respuesta al “paro académico” que había establecido los estudiantes.

El padre Torres O. P., pese haber sido ratificado en el cargo de Rector por el Consejo Superior y de Provincia, renuncia en diciembre y es reemplazado por el padre Álvaro Galvis Ramírez O. P., quien desde el cargo de vicerrector académico había estado al frente de los diálogos con los estudiantes.

Durante el primer semestre de 1975, la vida académica volvió a la normalidad a pesar de que las manifestaciones estudiantiles en la USTA se incrementaron y llegaron a actos de violencia que llevaron a que en septiembre el nuevo rector volviera a suspender el calendario académico. Sin embargo, la respuesta del nuevo vicerrector académico fray José Luis Sanz Tena y el decano de Filosofía fray Joaquín Zabalza Iriarte O. P., junto con profesores de filosofía, para enfrentar la poca inscripción y la movilidad de los estudiantes del programa de Filosofía y Ciencias Religiosas, y de derecho, para que los estudiantes de último semestre pudieran graduarse, decidieron dar respuesta académica de forma ética y creativa. Los invitaron a que a través del correo certificado se comunicaran: los docentes preparaban los textos de la cátedra y realizaban una guía de estudio para que en un tiempo prudencial retornaran sus respuestas, por vía del correo, a los docentes; otros, los de derecho, decidieron atender académicamente a los estudiantes en sus oficinas privadas. Llegaba octubre y con acuerdos en varios de los puntos solicitados por estudiantes, la normalidad académica volvía a la USTA.

La propuesta a distancia, como se le denominó, dio los frutos esperados. Los padres Sanz Tena y Zabalza, españoles, conocedores de la experiencia educativa a distancia en su país, abanderaron el proceso que pronto se convirtió en el origen del Centro de Enseñanza Desescolarizada (CED) que se extendió con programas académicos a las regiones más apartadas del país y una fuente de educación y enseñanza a los colombianos que no podían cubrir sus gastos en una universidad presencial.

Se convirtió así en la primera universidad en el país en ofrecer programas académicos a distancia y en llevarla a municipios apartados de los centros urbanos. Hoy continúa con esta labor a través de la División de Universidad Abierta y Distancia (DUAD).

3 Resolución n.º 40 del 4 de septiembre de 1974.

Crisis de salud pública actual

Ante la expansión del virus COVID-19, declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la mejor forma de controlarlo es evitando las reuniones masivas de personas, el contacto directo y cercano con otros, el lavado de manos frecuente y privilegiando el “enclaustramiento forzoso” en las casas, el rector de la Universidad padre José Gabriel Mesa Angulo O. P. y el vicerrector académico, padre Eduardo González Gil O. P., decidieron suspender la actividad académica presencial para evitar la propagación del virus y atender el llamado de las autoridades gubernamentales sobre las medidas preventivas a tomar.

Con la Circular 0216032020 del 15 de marzo de 2020, las directivas institucionales decidieron suspender las actividades académicas presenciales en la USTA Multicampus hasta el 13 de abril y recurrir a herramientas virtuales para no interrumpir el semestre académico, así como “las reuniones de carácter académico y administrativo se realizarán preferiblemente de manera virtual”. Y la plataforma virtual que la USTA usa como mediadora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es la Moodle. Es la plataforma en donde están alojadas las aulas virtuales de las cátedras como un recurso o medio para el trabajo independiente del estudiante.

Con esta medida, los docentes se enfrentaron al uso frecuente y constante de las herramientas virtuales, permitiéndoles conocer, además del Moodle, Blackboard Collaborate, Google Meet o Hangouts Meet de Google, YouTube, Facebook live, Zoom y el correo institucional.

Las medidas tomadas se convirtieron en una oportunidad para los docentes de explorar y enfrentarse a otras formas de mediación pedagógica pero también, a la conciencia que es mucho más complejo e implica mayor dedicación en la preparación que lo que se realiza en la clase presencial.

A modo de conclusión, sin importar las crisis internas o externas que la USTA enfrente, en su tradición está el preservar los procesos educativos, buscando alternativas que favorezcan a todos los involucrados en la academia y tratando de maximizar las posibilidades que el medio social brinda. Si la primera fue una respuesta creativa que dio origen a una metodología novedosa para el país, la segunda lo está haciendo en la medida que lleva a docentes y estudiantes a trabajar colaborativamente para cumplir con lo estipulado en los syllabus de las cátedras. Además, el conocimiento que tienen los estudiantes de las tecnologías digitales, han permitido que den lo “contemplado” digital a los docentes, que en un alto número no son tan expertos en el uso de ellas.

Referencias

- Acevedo T., Á., & González R., D. (2011). Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). Una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16(1), 221-242.
- De Caluwe, M. O. P. (2015). *Una Introducción a las Constituciones de la Orden de Predicadores*. Traducido del inglés por Fray Francisco Javier Rodríguez Sánchez O. P. Provincia de la Orden de Predicadores de san José Obrero de Nigera.
- Romero T., S., Gómez B., E., Cárdenas P., A., & Bohórquez O., J. (2019). *La universidad Santo Tomás de Colombia ante su historia. Mediados del siglo xx y comienzos del xxi*. Bogotá: Ediciones USTA.

